

LA CRONICA DE LEON.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 2 fuetas en la Península, 13 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

AÑO VII.

Sábado 3 de Diciembre de 1881.

NUM 586

GRAN ROBO DE DIAMANTES en Londres.

El miércoles último al anocheecer, se cometió en la administracion de Correos de Hatton-Garden (Londres), un audaz robo de diamantes por valor de 8 millones de reales.

La balija que contenia las cartas certificadas y los pequeños paquetes entre los cuales se hallaban algunos envios considerables de diamantes para dentro y fuera del continente, fué sustraída en presencia misma de los empleados del correo.

Es costumbre en Hatton-Garden el hacer tres balijas para el correo de la noche: una, que contiene las cartas ordinarias, y las otras dos con las cartas certificadas y los paquetes, todo lo cual se lleva luego en carruaje, cubierto a la administracion central General Post Office.

Acababan de cerrarse estas tres balijas poco antes de las cinco, cuando repentinamente se apagó el gas. El contador estaba cerrado y todo el edificio fué sumergido en espesa tinieblas con gran consternacion así de los empleados como del público, que en aquel momento hormigueaba por las oficinas.

Durante el pánico que se produjo, las balijas fueron sustraídas de los ganchos donde se hallaban colgadas, por un individuo que todavía no ha sido desabierto. Cuando los mecheros fueron nuevamente encendidos y se calmó algo la confusion pública, observase que los ladrones habian desaparecido con su botín, cuyo valor, solamente en diamantes, ascendia, según la tasacion hecha por los señores Lerdie y Lewis, sollicitors de las compañías de seguros interesadas, a la cifra de 8 millones de reales.

Este atrevido golpe de mano debió ser fraguado muy cuidadosamente, y ejecutado con la ayuda de un cómplice que cerro el contador en el momento oportuno, puesto que se supone que los ladrones entraron en la oficina como formando parte del público, y que el gas fué apagado a una señal de modo que permitiera a los malhechores, a favor de las tinieblas y de la confusion, saltar por encima del mostrador, apoderarse de las balijas y transportarlas en un vehículo que esperaba a la puerta.

El contador estaba situado en una cueva debajo de la oficina, y hubiera sido difícil que un extraño llegara allí sin llamar la atención.

Al día siguiente, corrió la voz de que uno de los empleados habia sido preso, pero la noticia no resultó exacta.

Además de los envios de diamantes han sido robadas tambien todas las cartas ordinarias y certificadas de modo que hasta ahora se ignora la importancia de la sustraccion total. Créese, sin embargo que los valores en especies no eran muy considerables.

Los diamantes han sido evidentemente el principal objeto del robo. La estacion de Hatton Garden, es la que hace las mayores transacciones de diamantes entre Inglaterra y el Continente, puesto que en aquel barrio residen generalmente los negociantes de diamantes de Londres, que tienen casa en Amsterdam, en París y en otras ciudades.

Los diamantes exportados salen casi todos de talleres de Birmingham y Coventry.

Con mucha frecuencia los paquetes certificados contienen diamantes por valor de 6 a 8.000 libras esterlinas.

El seguro de estas alhajas es muy crecido. Algunos comerciantes toman una póliza fija, pagando de antemano la cuota por un valor que puede subir hasta 25.000 libras esterlinas. Cada vez que se expide un paquete se dá noticia de su valor en la oficina de seguros, y ésta lo consigna en sus libros, hasta que se agota la cantidad adelantada, realizado lo cual toma el negociante nueva póliza. Del uso de este sistema se deduce que no serán las negociantes, sino las compañías de seguros, quienes sufran las consecuencias de la audaz sustraccion de que nos ocupamos.

Los ladrones escogieron admirablemente el momento más propicio para el robo, puesto que el correo de las cinco es el que dá mayores ocupaciones al personal. Parece, sin embargo, que el miércoles último era la expedicion más tranquila que de costumbre, puesto que el número de cartas y de paquetes certificados no pasaba de cuarenta.

Lo más raro es que ninguno de los asistentes confesó haber visto a los autores del golpe de mano: ni observado el vehículo en que se escaparon.

Las balijas eran muy pesadas para que un solo hombre pudiera llevarlas hasta la calle, y es probable que fuesen arrojadas en una carreta ordinaria, que llamara menos la atencion que un *gig* ó un *dog-car*.

Hasta la fecha, la policia no ha desabierto aun el menor rastro de los ladrones, y éstos no tendrán dificultades para disponer de la propiedad sustraída.

La policia de Amsterdam y de otros principales almacenes de diamantes ha sido avisada, y procurará estar al acecho, pero los diamantes en bruto ó tallados son una especie de valores muy difícil de identificar y que pueden hallar siempre compradores al por mayor ó al por menor.

Como pesa sobre las compañías de seguros esta importante pérdida, han ofrecido éstas una recompensa enorme al que descubra a los ladrones.

Posteriormente la policia de Plymouth ha detenido a dos hermanos llamados Gibson y Arthur Reeves, sobre quienes recaen sospechas.

Dichos jóvenes intentaban fletar un buque de pesca que los condujera a Francia. En el acto de prenderlos se les encontró repletos de grandes valores en especies y en alhajas.

LA BOTELLA DE LEYDEN.

CONCLUSION.

Por lo tanto mientras que la armadura interior esté aislada, se produce un cambio en el arreglo eléctrico de las moléculas del vidrio próximo. El estado de deformacion está modificado.

En los fenómenos de induccion ordinarios, el efecto de un cambio en el estado de deformacion de un conductor cargado, es el de inducir una carga sobre todo conductor contiguo.

En el caso presente, la carga parcial es producida por el paso de un estado de deformacion a otro estado de deformacion menor, cambio que se produce en el vidrio en razon de su elasticidad.

Una prueba que los fenómenos de la botella de Leyden son debidos a una deformacion, resulta del hecho que: toda agitacion mecánica de las moléculas del vidrio, que las permita moverse con mas facilidad las unas sobre las otras, acelera la aparicion de la carga secundaria.

La experiencia siguiente ha sido descrita en 1876 por el doctor John Hopkinson y repetida por J. E. H. Gordon el 23 de Enero de 1879, en el Instituto Real.

Con una botella de vidrio de 7,5 centímetros de altura, se ha hecho una pequeña botella de Leyden, pero sin ser cubierta por armaduras de estaño.

Los conductores han sido formados por

ácido sulfúrico concentrado: la botella se ha llenado hasta su mitad del ácido formando su armadura interior y se ha puesto en un vaso plano de vidrio conteniendo ácido sulfúrico el que forma su armadura exterior. Se aisló el vaso de vidrio colocándolo sobre una capa de Caucho.

Para cargar la botella, se puso en comunicacion con la tierra el ácido del vaso exterior, por medio de un hilo de platino del cual su estremidad libre fué sumergida en un conducto de agua próxima, y al ácido de la botella con una máquina eléctrica de frotamiento. Se hizo funcionar la máquina por espacio de dos a tres minutos y despues se aisló la botella. Entonces se la descargó poniendo en comunicacion el ácido interior y el exterior, por medio de un hilo de platino en forma de Ω y fué a un mango aislador. Se mantuvieron los ácidos en comunicacion por espacio de 15 segundos.

Despues de rota esta comunicacion, se estableció otra por medio de hilos de platino entre los ácidos (interior y exterior) y los cuadrantes de un electrometro de Elliot. La aparicion de la carga secundaria determinó un movimiento lento y regular de la imagen luminosa. En este momento se golpeó dulcemente el borde de la botella con un trozo de madera dura. Inmediatamente la velocidad con que se desplegó la imagen luminosa fué triplicada.

Esto prueba que la carga secundaria aparece con una velocidad tres veces mayor cuando se golpea la botella, que cuando no se la toca.

Esta experiencia se explica muy bien si se supone que la induccion es un estado de deformacion del aislante; se sabe que si un cuerpo imperfectamente elástico es deformado, toma lentamente su forma normal en virtud de su elasticidad; todo choque ó toda vibracion, permitiendo a las moléculas resbalar más libremente las unas sobre las otras, aceleran mucho esta vuelta al estado primitivo.

En la misma memoria, el doctor Hopkinson ha demostrado que si una botella es cargada alternativamente de electricidad positiva y negativa, la carga secundaria es primero negativa y despues positiva, lo que prueba, como el dice, que las cargas salen en un orden inverso al en que ellas han al estrado.

Estos resultados parecen oponerse a concebir acciones a distancias alternativas que residan superpuestas las unas a las otras en el vidrio y se concibe muy bien

DOLORES.

EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL.

D. Sabino Goicoechea.

EL DESERTOR.

bia recibido con los brazos abiertos, haciendo, para evitarle cualquiera disgusto, que vistiera el traje de uno de sus hijos.

Todo Zalla sabia ó creia saber al siguiente día, que el joven que se hospedaba en casa de Juan Ramon, era hijo de un pariente suyo residente en la Montaña, que habia venido huyendo de la quinta.

Quince días despues, ya nadie se ocupaba de Eugenio; era un vecino mas: hé ahí todo.

Al cabo de ese mismo tiempo, era fácil observar que cuando Dolores subia y subia a la cumbre de los Somos a esperar a sus hermanos, no lo hacia con la diligencia y eficientia que antes.

El alba habia despuntado ya por completo cuando su anciana madre conseguia a duras penas hacerla salir de casa. Siempre habia un pretexto que demorase la partida: O faltaba ordenar la vaca, ó dejar preparada la cena, ó labrar la tierra, ó regar la hortaliza. Y ¡cosa rara! si en cualquiera de estas faenas le acompañaba Eugenio, peor que peor; tardaba mas en concluir.

Y cuando bajaba de los Somos, despues de haber esperado inútilmente la vuelta de sus hermanos, hacia andar a su anciana madre de prisa, y sin embargo, aun no se habia ocultado el sol tras las cimas de Garbea.

Lo diré de una vez: Eugenio habia encontrado un hueco en el corazon de Dolores; ocupado hasta entonces nada mas que por el cariño a sus padres y hermanos.

Era Dolores tan niña aún, y tan inocente, que no sabia ocultar dentro de sí misma lo que su corazon sentia. Hubiera, pues, sido preciso que Eugenio fuera de roca, para que se hiciera insensible a las muestras de atencion y de afecto que

le daba Dolores un día y otro día. Y como además, Dolores era todo lo graciosa que puede ser una morena de diez y seis años, de aquí el que si ella amaba a Eugenio, Eugenio no amara menos a Dolores.

Quizás no pasara desapercibido a los ojos de la anciana el cariño que se profesaban los dos jóvenes; pero como Eugenio parecia un buen chico, y como la madre tenia, por decirlo así, reconcentrado todo su pensamiento en sus dos hijos asentes, no oponia obstáculo a aquel amor aún uaciente.

Corrian los días, y muchos de ellos habian sido de llanto y de duelo para los habitantes de la casita del valle de Zalla.

Diez meses hacia ya que no se tenia noticia de los dos soldados que habian ido a batirse en defensa de los dos objetos encarnados en todos los vizcainos: *Jauugoico eta foruac*. (Dios y fueros.)

Durante ese tiempo habia tenido lugar la batalla de Villaró, el primer sitio de Bilbao, y las acciones de Portugaete, Castrejana, Arriorriaga, los Arcos y tantas y tantas otras.

Habia, pues, como se ve, causa sobrada para llanto y duelo en la casita del valle de Zalla.

EL SUSTITUTO.

Es la noche del 24 de Diciembre de 1835. Vizcaya, haciendo tregua a la guerra a muerte que está sosteniendo, celebra el natalicio del Redentor del mundo.

A juzgar por lo que se observa, los vizcainos todos han hecho voto de cenar esta noche con los suyos. Pues no hay caserío alguno, por humilde y pobre que sea, en el que no se oiga el ruido confuso de la prosaica pandareta, mezclado con la algazara, las carcajadas y los dichos agudos de los concurrentes, como un murmullo sofocado de orgía.

Aquellos cortos momentos pasados en el seno de sus familias, parece indemnizar a los vizcainos de las fatigas de todo el año, dándoles nueva fuerza y mayores bríos para el año venidero.

Solo en una casita confundida entre el espeso ramaje del valle de Zalla, reina un profundo y sepulcral silencio.

Las cuatro personas que la habitan,

de deformaciones alternativas de particu-
s sean así superpuestas.

El doctor Hopkinson ha demostrado en 1877, que todos los fenómenos de la botella de Leiden sufren la influencia de los cambios de temperatura.

Esto es otra prueba de que estos efectos son debidos á una deformacion del vidrio, porque la dureza y todas las demás propiedades mecánicas del vidrio son afectadas por la temperatura; pero no se puede concebir que esa temperatura del vidrio pueda influir sobre una accion directa á distancia ejerciéndose á través del vidrio en cuestion.

Por último M. Ayrton y M. Parry, en Enero de 1880, han comparado la deformacion mecánica de bastagos con la absorcion y la reparation de la electricidad en la botella de Leyden perfectamente aislada. Ellos han demostrado que las curvas que representan la marcha del estado de deformacion al estado normal son exactamente las mismas en el caso mecánico y en el caso eléctrico.

S. M.

LA CRÓNICA DE LEON.

LOS PLANES DEL SR. CAMACHO.

Renta del Sello y Timbre.

Siempre hemos creído que la prudencia de los impuestos, es una de las fuentes de pública prosperidad de un estado. Esta prudencia está, no solamente en la proporcion de los gravámenes, sino tambien en combinar de tal modo los impuestos, que en las diferentes relaciones no se tropiecen unos con otros, llegando á producir un verdadero vejámen, ó por lo ménos una gravitacion honerosísima.

Toda clase de trasmision de la propiedad está gravada con un impuesto de derechos reales; pues bien á esto se agrega otro al formalizar el contrato, que es el precio del papel en que ha de escribirse. ¿Dónde está la razon filosófica ni económica de esta pruralidad de gravámenes? Nosotros no la vemos más que en la máxima de derecho público moderno. «El Estado lo es todo,» y francamente, este despótico comunismo no se aviene con nuestras ideas.

¿No podian refundirse los dos impuestos en uno, simplificando así la administracion de ellos, y reduciendo ese número exorbitante de empleados que es necesario sostener por las complicaciones de la administracion moderna? Aquí, aquí es, donde debia haber bajado la mano un ministro que tratara de hacerse simpático al país, y quisiera hacer un beneficio á la nacion; pero ya se vé; las exigencias de la política piden muchos cubiertos para tomar parte en el festin presupuestivo, y hay que sostener las exigencias famélicas de los partidos.

acaban de colocarse al rededor de una pequeña mesa, sin proferir una sola palabra, silenciosas, mudas, como verdaderos autómatas.

Dolores ha puesto sobre la mesa una cazuela de leche, que ha tenido cuidado de endulzar en obsequio á la festividad de aquella noche.

El anciano se ha quitado el sombrero, y á esta señal se han persignado todos los concurrentes.

—«Venid á mí vosotros los que sufrís y estais afligidos, y yo os aliviaré,» ha dicho el Señor. Acudamos, pues á Él, pidiéndole hoy con mas fervor que nunca que vuelvan los ausentes sanos y salvos.

Dijo el anciano, y antes de que pudiese dar principio al rezo, tuvo necesidad de pasarse la mano por la cara, para evitar que se desprendiesen dos gruesas lágrimas.

En aquel momento púsose la anciana en pié, como si hubiera sido movida por un resorte.

—Leon ladra,—dijo con voz temblorosa.

—¿Y bien?—replicó Dolores.—¿Qué importa que Leon ladre? No parece sino que es una cosa nueva.

—Es que hace mucho tiempo que no ha ladrado como ahora;—y al decir esto, saltábasele las lágrimas de los ojos.

Pero contrayéndonos al impuesto del sello y timbre; nosotros creiamos que despues de cinco años que terminó la guerra civil, no habia razon para sostener el exorbitante recargo del impuesto de guerra en el papel sellado, y lejos de suprimir dicho recargo, el señor Camacho aumenta la tarifa, estableciendo un timbre de 10 pesetas para las escrituras que se refieran á objeto no valuable y reformando la escala gradual para las actuaciones judiciales, resultando de aquí que los pleitos, de suyo dispendiosos, serán en adelante más caros, pues la mayoría de ellos están en las escalas superiores aumentadas pagándose la proteccion de la justicia casi á peso de oro, pues puede suceder y de hecho sucederá en muchos casos, que en un negocio en que se ventilen de 10.000 pesetas en adelante, se gasten solo en papel 1.500 ó 2.000 pesetas.

Lo que sucede con estos impuestos es, que en suma vienen á dificultar la contratacion, pues por miedo á los gastos de papel no se formalizan muchos contratos, especialmente en provincias donde como en la nuestra la propiedad está dividida y hay muchas fincas que valen 3, 4 y 6 pesetas, sosteniéndose así un estado anómalo en la propiedad, del que se originan muchos y gravísimos perjuicios, y en último término los rendimientos para el Tesoro no aumentan.

Del mismo modo en los asuntos judiciales, el aumento de estos gastos retrae de hacer reclamaciones de derechos justos y legítimos, que prefieren muchas veces perderse. Hé aquí los resultados de la poca prudencia en los impuestos.

S. M. G.

La Diputacion provincial, ha dirigido á las Cortes una exposicion razonada, en súplica de que al discutirse el proyecto del señor Alonso Martínez respecto á la reforma del juicio oral, se reforme en el sentido de que se establezca en cada capital de provincia una Sala dividida en secciones para conocer de lo civil y criminal, suprimiendo á la vez las Salas de lo civil que hoy tienen las respectivas Audiencias Territoriales.

Están vacantes dos plazas de Agentes de tercera clase de orden público en esta provincia, dotadas con 750 pesetas. Dichas plazas se solicitarán por los que tengan las condiciones que señala la ley de 21 de Julio del 76, hasta el dia 10 del corriente.

Leon seguía ladrando con mas fuerza.

—Tiene razon tu madre,—añadió el anciano, poniéndose tambien en pié maquinalmente, la mano ahuecada en la oreja y el cuerpo inclinado, como si tratara de escuchar lo que por fuera pasaba.

En este instante dieron dos golpes fuertes á la puerta. La anciana quiso echar á andar, pero no pudo. Faltáronle las fuerzas y cayó de rodillas con las manos cruzadas y apoyados los codos sobre la mesa.

—¡Dios mio!—esclamó.—Yo no puedo engañarme.... Tú no querrás engañarme. ¡Dios mio!

El anciano tampoco tuvo valor bastante para correr á la puerta, pero detuvo á Eugenio que corria á abrirla, y señaló á Dolores, diciendo únicamente:

—No: tú.

Volvieron á oírse golpes repetidos, y dos veces, casi á la par gritaron desde fuera:

—¡Padre! ¡Madre!

En aquel momento se abrió la puerta de la casa, y caian Manuel y Eugenio en brazos de su hermana Dolores.

Cuando desprendiéndose de esta corrian aquellos á abrazar á sus ancianos padres, no pronunciaron estos una sola sílaba, no dieron un solo paso para acortar la distan-

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real orden resolviendo una consulta de la Comision provincial de Palencia derogando la de 3 de Enero de 1877 en la parte que se refiere á que en el caso de haber de elegir cinco concejales para la renovacion bienal de los ayuntamientos, vote cada elector cuatro, y disponiendo que en lo sucesivo no pueda votar más que tres.

Esta disposicion es de fecha de 8 de Marzo. ¿Porqué no se ha publicado hasta ahora en *La Gaceta*? ¡Si pudiéramos decir todo lo que se nos ocurre!....

La recaudacion del cuarto periodo del mes de Noviembre por las oficinas de la Administracion de consumos de esta capital ha ascendido á la suma de 10.121 pesetas 64 céntimos.

El dia de la Purísima Concepcion, celebrará la Academia de la Juventud Católica la Comunion general, á la que asistirán los alumnos de las escuelas que dicha Academia sostiene. Por la noche celebrará sesion en conmemoracion de su Patrona y Abogada, al mismo tiempo que de apertura de curso.

El martes 6 del corriente, si el estado del tiempo lo permitiera, saldrá de esta ciudad una peregrinacion á la Virgen del Camino encontrándose allí con la que dirigida por los RR. PP. Capuchinos Fray Lorenzo de Moína; y Fray Francisco de Carcar saldrá de Villadangos y demás pueblos donde dichos Padres están dando misiones. Nuestro Ilmo. Prelado piensa tambien asistir á dicha peregrinacion.

Suponemos que la concurrencia será numerosa, dada la piedad del pueblo Leonés y sus inmediatos.

El miércoles se inauguró en Valladolid el tranvia que partiendo de la plazuela de San Pablo termina al final del Campo Grande.

Segun dicen algunos periódicos de Madrid entre los designados para las mitras vacantes, y como consecuencia del traslado del señor obispo de las Ordenes á Orihueia, figura el Sr. Morales de Setier, ministro del citado Tribunal y vicario general castrense interino; y para las resultas, en la clase de dignidades eclesiásticas, los sacerdotes Sres. Mendez, Jimenez Cordon, y Angulo (D. Juan).

En el mes de setiembre último hu-

cia que los separaba de sus queridos hijos.

Hallábanse mudos, estáticos, observándose solamente en ellos un movimiento convulsivo de labios. Era que daban gracias al Señor por el inmenso favor que les otorgaba. Cumplian con el primer deber de todo buen cristiano.

Despues... despues no sé yo referir la escena que tuvo lugar en la casita del valle de Zalla.

No fué expansion, fué una verdadera locura, un verdadero *maremagnum* de preguntas y respuestas, confundiéndose las unas con las otras, hasta el punto de que nadie se entendiera.

Antes de que el orden se restableciese observando Dolores que Eugenio se habia retirado á un rincon de la cocina, como si tratara de no descomponer el cuadro; le cogió de la mano y le llevó á presencia de sus hermanos diciéndoles:

—Aquí tenéis otro hermano, que ha llorado vuestra ausencia sin conoceros, casi tanto como nosotros mismos.

Lo exabrupto de esta presentacion hizo que se suspendiese aquel torrente de preguntas y respuestas, de caricias, de lágrimas, de gritos, de confuso desorden, en fin, para dar lugar á que el padre explicara á sus hijos cómo habia llegado el segundo Eugenio á aquella casa.

bo en España 38.096 nacimientos y 36.393 defunciones, estando los primeros en una proporcion de 2'296 por mil de habitantes, y de 2'168 los segundos.

La provincia que figura con mayor número proporcional de nacimientos es la de Palencia, y la de Avila con el mas elevado de defunciones.

De los 38.096 nacimientos, 1.975 fueron ilegítimos, correspondiendo el mayor número de estos á Madrid, en Huesca sólo hubo uno.

La provincia de mayor mortalidad en número, que lo fué la de Valencia, aparece con 1.785 defunciones, observándose del estudio que las ha producido en general, que las enfermedades infecciosas han sufrido algun aumento en tres conceptos: viruela, difteria y cóqueluche. De las ocasionadas por violencia, aparecen 337 por accidente, 76 por homicidio y 41 por suicidio.

Los empleados de ferro-carriles y de empresas particulares han elevado una exposicion al ministro de Hacienda y copia de ella al Congreso de diputados, solicitando que se les elimine de las tarifas de la contribucion industrial. Fundan su pretension en que se considere como industriales á los funcionarios que dependen de los establecimientos ya sometidos á la contribucion de comercio, y se les cobre además, con arreglo al reglamento de ese tributo, un 6 por 100 por recaudacion, cuando ningun gasto ocasiona al Estado el pago de las cuotas, verificado en globo por las empresas, que hacen los descuentos correspondientes.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la circular que publica *El Boletín oficial* del miércoles, relativa á elecciones de diputados á Cortes, con el fin de que se apresuren á reivindicar su derecho, caso de haber sido lesionado, pues el 1.º del entrante Diciembre deberán ser publicadas dichas listas, teniendo presente que los electores tienen derecho á reclamar durante diez dias acerca de la exactitud de las modificaciones que en aquellas se introduzcan.

Las inclusiones y exclusiones en las listas electorales, solo pueden hacerse, con arreglo á la ley, por sentencia judicial, debiendo limitarse la junta inspectora á excluir los electores que legalmente hubieren perdido su derecho dentro del distrito donde estaban domiciliados y los que hayan fallecido, incluyendo únicamente á los comprendidos en los testimonios que la autoridad judicial haya mandado á la junta durante el año.

Los acuerdos que tome la junta

No tuvo el anciano necesidad de escitar á sus hijos, para que admitiesen al joven como á un hermano. Como á tal le consideraban desde el momento en que supieron que estaba bajo la proteccion de sus padres.

Un apretón de manos selló entre los jóvenes el pacto de sincera y eterna confraternidad.

El mayor de los hermanos trató luego de referirse la causa de su ausencia tan prolongada, pero manuel le interrumpió diciendo:

—No, deja que la cuente yo. Tu no lo contarás bien, y añadió:

—En lo mas récio del combate de Gorbea, dado el 2 de Abril, caí en tierra, herido de un balazo que me atravesó el muslo izquierdo.

La anciana dió un grito al saber que su hijo querido se hallaba herido y se acercó á él apresuradamente.

¡Pobre madre! Hasta aquel momento no habia observado que estaba aun mas demacrado y débil que en su última separacion. Tal fué su contento en el primer instante que le vió, que ni habia observado que andaba con dificultad.

—Eugenio me cogió en brazos—añadió Manuel—resuelto á llevarme fuera del campo de batalla, pero era tarde: re-

on apelables ante el juez decano dentro del plazo que la ley señala.

En *El Boletín* del miércoles se anuncia, que desde aquel día queda abierto en la Depositaria provincial el pago del aumento gradual de sueldo de los Maestros de las escuelas públicas correspondiente al año económico próximo pasado de 1880-81.

El *Círculo de la Unión mercantil de Madrid*, ha elevado al ministro de Hacienda una solicitud, pidiendo se recoja y reacúñe la moneda de plata borrosa, cuya circulación tantos conflictos causa. No es esto solo lo que debía pedirse en esta exposición pues además sabemos que hasta en las Tesorerías se niegan a admitir, con el descuento correspondiente, las monedas de oro legítimo y de aleación legal, á las que falta peso; y en este sentido, quisiéramos ver ampliada esta exposición; rogando además á quien corresponda, que se obligue á admitirlas en los estancos y demas establecimientos oficiales, descontándose la falta de peso, pues creemos que esto es perfectamente justo y equitativo, y á ello tiene el público derecho.

Ayer falleció en esta ciudad Doña Polonia Calzada Balbuena, esposa de Don Ildefonso Guerrero, á quien así como á su familia acompañamos en su justo dolor. También falleció ayer en la Virgen del Camino el confesor jubilado del santuario; y por último, en Cimanes del Tejar murió días pasados víctima de una penosa enfermedad nuestro querido amigo Don Tomás Suárez García párroco de dicho pueblo. R. I. P.

El día 1.º de mes recorrió una máquina con un coche de 1.º el trayecto de Brañuelas á Ponferrada, ya completamente terminado. La apertura oficial de este importante trozo, tendrá lugar en este mes.

EXTRANJERO.

Días pasados se dijo con referencia á noticias telegráficas, que Bu-Amama habia vuelto á burlar la vigilancia de las tropas francesas y habia hecho una incursión en territorio francés cometiendo atropellos. Hasta la fecha la noticia no se ha confirmado y los despachos franceses se atribuyen victorias y sumisiones de tribus rebeldes, más la guerra sigue.

Los nihilistas no cejan en su empeño. *El Standard* publica algunos pormenores sobre el nuevo complot contra la vida del czar.

El aparato explosible que proyectaban lanzar en medio de la Corte era una máquina volante cargada de dinamita. Al producirse la confusión consiguiente arrebatarían al czar y á los miembros de su familia. *El Standard* no dice que los matarían.

Entre las personas presas se cuenta el jefe de policía de una ciudad importante, dos hijas de un funcionario del Estado y dos comerciantes judíos.

Al mismo tiempo los periódicos rusos publican detalles sobre la tentativa de asesinato de que fué objeto el sábado el general Tcherevine, uno de los directores del ministerio del Interior.

Hallábase éste despachando en la dirección de policía, cuando se le acercó un joven so pretexto de entregarle una solicitud, el cual le disparó un pistoletazo casi á boca de jarro.

El proyectil pasó rozando cerca del general, quien prendió por sí mismo al delincuente.

Dice un telegrama de Roma que es probable que si el gobierno francés lleva á cabo alguna de las medidas que se vienen anunciando respecto á las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobándolas.

De la misma ciudad escriben que del Consistorio, que tendrá lugar el día 2 de Diciembre, S. E. el Cardenal di Pietro,

Decano del Sacro Colegio, leerá en nombre de los Cardenales y de los Obispos presentes, una protesta contra los sacrilegos escándalos del 13 de Julio.

Se anuncia tambien que en este mismo consistorio, el Padre Santo pronunciará un importante discurso sobre la situación en que se halla la Santa Sede.

Un telegrama de Berlin dice que el príncipe de Bismarck ha manifestado en el Parlamento que piensa pedir un crédito á la Cámara con objeto de renovar las relaciones diplomáticas con el Vaticano, pero que cree inoportuno dar explicaciones sobre las negociaciones pendientes.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRONICA DE LEON.

Muy señor mio: Con el objeto de que V. haga de ello lo que quiera, le remito la siguiente relacion de un diálogo que pasó el lunes próximo entre un hombre del pueblo y un servidor de V.:—Guenos días, señor, de caiga salud me alegraré y la su casa ¿Como está? Bien y V. y su familia?—Guenos Sr.—¿Qué se le ocurría?—Pues na que vine á la ciudad y ya que estaba aquí, digo, voy á ver á ese señor por V., y á preguntarle que es esto que no lo entendemos naide del pueblo, ni el señor Cura.—¿Pues que es ello hombre?—Pues venia por que como yo soy suscriptor de LA CRONICA hace ya mucho tiempo, el otro día decia una cosa que no la entendíamos; y dije voy á este Sr. á que me lo diga no lo entendemos; vamos, no sabemos que significa.—Ni yo sé que es lo que V. quiere decir sino se explica.—Pues á eso voy señor: decia que venia sobre LA CRONICA porque el otro día decia que el Señor... no recuerdo el nombre... bar bado... no.. Alvaro... no.. no..—Será Alvarado vamos.—Si señor, el que cura los ojos, que habia dado un *lun*.—No hocabre un *lun*.—Eso, eso señor.—Y qué?—Que por mas que cavilar mos no podemos saber que es, y mi mujercita que ye mu lista y ha visto barcos muy grandes, decia que *lun* era una cosa que traian los barcos para llevar la gente.—No, hombre no, eso es una lancha.—Eso decia el Sr. Cura tambien. ¿Y qué es lo otro entonces señor.—Es una palabra francesa, Italiana ó Inglesa, no se lo que es; pero tampoco me hace falta saberlo, porque como yo soy español y nuestro Diccionario es tan rico en voces tenemos para llamar á todo sin necesidad de acudir al Etranjero, pero como lo del vecino es mejor que lo casero, de ahí que los extranjeros lo entenderán; V. y yo, no.—Este es el mal que tiene no hablar para todos. ¿Conque V. tampoco lo entiende?—No señor me basta con el español como en Castilla la Vieja se habla y yo quiero entender mas ni hablar mas, porque así me entienden todos Vdes. que es para quien debo hablar.—Es verdad, Sr.; gueno, pues caiga salud, caprisiones, y hasta que Dios quiera. Adios.

Un suscriptor.

Como el anterior comunicado envuelve implícitamente un cargo contra nosotros, por haber usado de la palabra *lun*, de bemos decir á su benévolo autor, que si usamos esta palabra inglesa, es porque está generalmente admitida para significar una especie de *merienda* (palabra bien castellana.) Por lo demás, el origen de dicha palabra sabemos es Tartaro, y significa el 5.º de sus meses, el 5.º signo del Zodiaco y la hora de las 5 de la tarde, de cuya significacion vendrá tal vez el uso general que hoy se hace de ella.

La redaccion.

Gacetillas.

Recomendamos á nuestros lectores los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol por su gran utilidad, para la preservacion y curacion de las enfermedades de pecho, asma, bronquitis, catarro pulmonar, tos, tisis, etc. Para su adquisicion dirigirse á su autor, el Dr. Estarriol, Barcelona Riera del Pino 11.

DEL THERAPEUTIC CAZETTE.

—Un gran servicio á la humanidad ha prestado el Dr. Estarriol con los Petos Yodo-Balsámicos de que es el autor.

Con seguridad podemos decir que para la curacion de las enfermedades del pecho, Asma, Bronquitis, Catarro pulmonar, Tos, y hasta para la misma Tisis, es un poderoso y eficaz medio curativo que recomendamos á cuantos sufren de estas enfermedades.

Para su adquisicion, dirigirse á su autor Barcelona Riera del Pino, 11.

Bizcochos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

Cultos.

Continúa en Santa Marina la Novena de la Inmaculada Concepcion, que dia principio el miércoles.

Hoy predicará la plática el Sr. Lectoral; mañana domingo, el Sr. Provisor; el lunes, el señor Penitenciario; el martes el Párroco de Santa Marina, y el miércoles, el señor Magistral de San Isidoro.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 24 de

Octubre de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1—Correo de Madrid, 10,38 mañana
- » 2—Mixto regular 2,45 tarde.
- » 4—Correo de Galicia, 4,14 id.
- » 2—Mixto regular, 9,48 mañana
- » 4 bis.—Correo de Asturias, 4,24 id.
- » 2 bis.—Mixto regular, 9,33 mañana.

SALIDAS.

- N.º 4—Correo de Madrid, 4,48 tarde.
- » 2—Mixto regular, 10,43 mañana.
- » 1—Correo de Galicia, 11,03 id.
- » 2—Mixto regular, 3,25 tarde.
- » 1 bis.—Correo de Asturias, 11,03 id.
- » 3 bis.—Mixto regular tarde, 4,24

Avisos y Anuncios.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

de *Asturias Galicia y Leon.*

Direccion de la Construcción.

AVISO.

Queda abierto el concurso para el suministro de Papel é impresos necesarios en el año próximo de 1882 al servicio de la Construcción de dichos ferro-carriles.

Los señores Impresores que deseen concurrir á dicho suministro, podrán examinar los pliegos de condiciones en la secretaría de la Direccion, Plaza del Rastro Viejo 16, desde el dia 5 hasta el 11 de Diciembre, de las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 hasta las 5 de la tarde.—El Ingeniero Director de la Contruccion, L. Richard.

ANUNCIO

Se arrienda un molino en el pueblo de Villarente, de dos paradas, con ventilador, eanadero, buena casa, cuadras, pajar, toda la obra nueva con buenos prados de lo mejor que hay en la Rivera del Porma, con todo el riego que necesite, véase para tratar con D. Nicolás María Díez en su casa del Puente de Villarente.

ALMANAQUE

DE

LA ILUSTRACION

para 1882,

Cuya belleza topográfica y valor literario y artístico están á la altura de la reputacion alcanzada por los ALMANAQUES precedentes.

Apesar de que cada año viene la empresa de *La Ilustracion Española y Americana* dando más realce á su ALMANAQUE, y, por consiguiente, imponiéndose mayores desembolsos, el público podrá seguir adquiriéndolo en las mismas condiciones que en los años últimos, siendo, por tanto su precio

AL COMERCIO DE PAÑOS

Dionisio H. Martin,

RUA 20.

En este acreditado establecimiento, se han recibido grandes surtidos de paño para la estacion de Invierno; elegantes bozos y contrabozos, así como córtés de chaleco de la última novedad.

Esta casa no tiene confeccion, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la poblacion y la provincia.

Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtido en paños, desde lo mas barato hasta lo mas selecto.

ANUNCIO.

Acaban de llegar á esta ciudad los acreditados árboles frutales riojanos, de todas clases y de la mejor calidad; tambien hay simiente de pimientos, ciruelas pasas y barbados para viñas, todo de la misma procedencia. Se hallan en el Meson del Gallo.

5-12

COMERCIO

AL POR MAYOR Y MENOR

DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

con gran bazar de ropas hechas

de

D. Juan Botas Roldan

PRECIO FIJO.

En este establecimiento se reciben géneros de invierno y de verano en grande escala, haciéndose las compras personalmente por el jefe de la casa y por sus inmediatos en las mismas fábricas, y al contado con sus correspondientes descuentos. De aquí resulta que se puedan hacer las ventas á precio fijo en el comercio al por menor y en el bazar de ropas hechas de cuya garantia no puede dudar el consumidor.

Los que deseen surtirse de este establecimiento, advertirán á la persona por quien hagan sus encargos, que lleve con los géneros la factura, ó la marca de la casa en los mismos, no considerándose de este comercio los géneros que no lleven dichos requisitos. La garantia de hacer las compras personalmente y al contado y la constancia en los precios fijos, colocan á este establecimiento á la altura de los mejores de España, y, en condiciones de hacer las ventajas que ofrece á los consumidores, no sólo de la provincia sino de las inmediatas, cuyos beneficios ofrece asimismo á todos los artistas leoneses, pues aunque se indica que el bazar de ropas hechas está á cargo del acreditado maestro sastre D. Valentín García (Villa de Bayona) no se impide de ningun modo al consumidor que confie la confeccion de sus prendas á cualquiera de los reputados artistas de esta ciudad y de la provincia. Sólo se ha hecho la anterior manifestacion para que constase al consumidor el nombre del artista que está al frente del bazar, y como garantia de la ventaja que se le ofrece, de tener en veinticuatro horas un traje á su disposicion.

PAPELES PINTADOS.

Se acaba de recibir en el Alma cen de Nicolás Lopez Muñoz, una remesa, consistente, en su mayor parte, en decoraciones imitacion moladura de madera barnizada, para comedores; las mismas en colores mate para salas; frisos anchos, dibujos novedad; paisajes, etc., etc.

En el mismo establecimiento hay un abundante y variadísimo surtido de *Almanagues americanos* para 1882; papel y sobres para cartas; papel simpático; papel desmarcado para confiteros, y otros varios artículos del ramo de papelería.

Calle del Conde Luna, 13.

NUEVO SILABARIO-CATON.

Método facil de lectura en 25 lecciones, se vende á 10 céntimos de peseta en casa de su autor D. Juan Ordoñez, Rua, 47, en la papelería de D. Nicolás Muñoz y en la encuadernacion de Arroyo, Rua, 10.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 3 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía en importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Se vende franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.º, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi de todos los duenos de manantiales de aquel país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

AVISO.

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administración, y dándole las señas se le entregará.

NUEVO SILABARIO-CATON.

Método facil de lectura en 25 lecciones, se vende á 10 céntimos de peseta en casa de su autor D. Juan Ordoñez, Rua, 47, en la papelería de D. Nicolás Muñoz y en la encuadernación de Arroyo, Rua, 10.

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

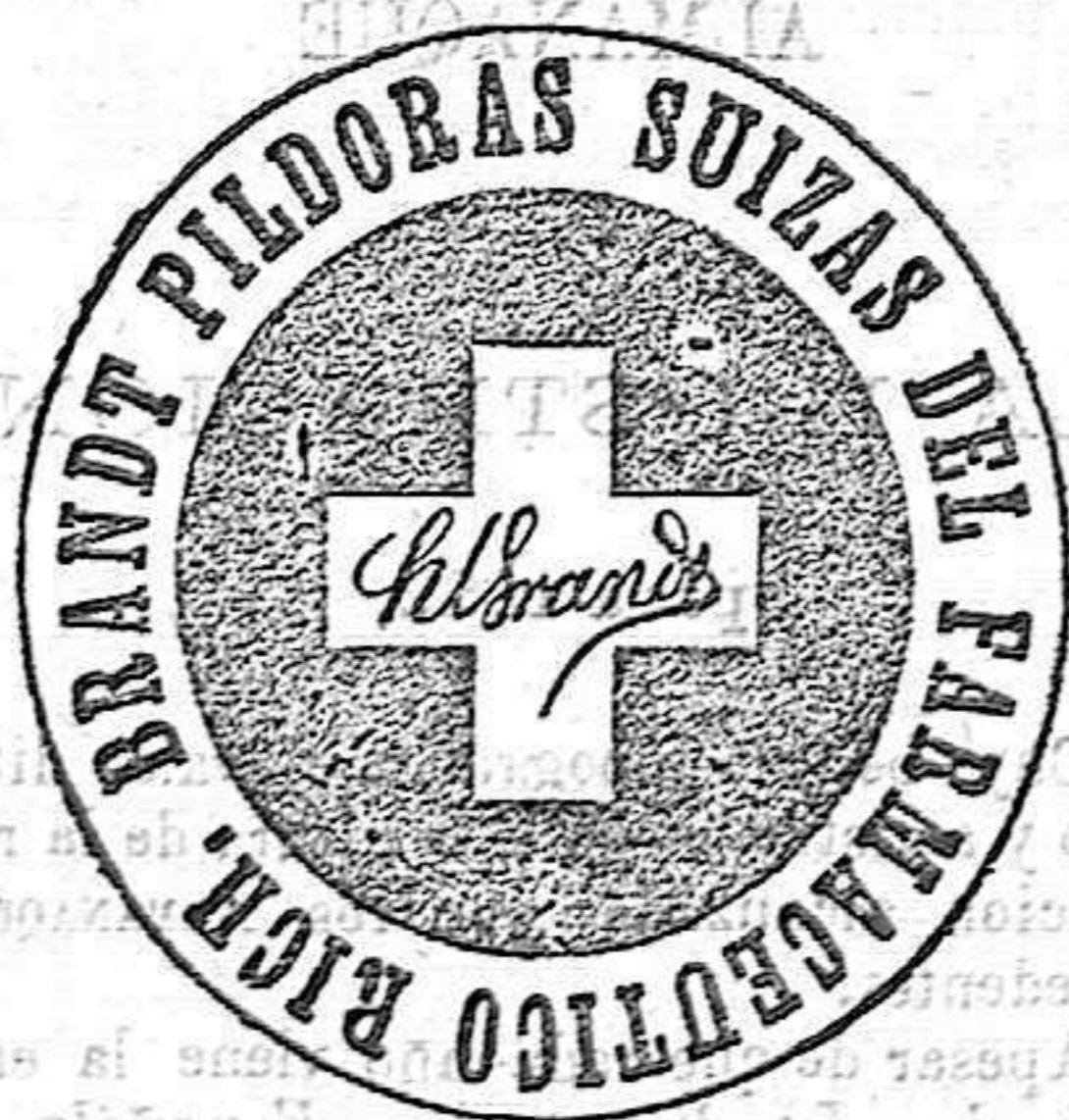
Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH, BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades.

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

MANUAL de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

GANADERIA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Diez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante folleto en 4.º mayor—Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Moneda, núm. 2, Leon.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hez, 4, principal.

INTERESANTE.

Porden Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de aegrillos y rebles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

MEDIAS DE ESTAMBRE FRANCESAS.

para niños. En el comercio de Manuel Campoz acaba de recibir un bonito surtido, enlustradas y colores lisos. En el mismo establecimiento hay siempre buen surtido en artículos para bordar.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL
Nuestro Agente autorizado en LEON
SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS y Comisiones de

D. JULIO RIESCO Y C.º, MADRID. Para informes en Leon al Sr. D. JUAN ORDOÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tienen sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los asuntos que se le encomienden dejando á su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado puesto de que viene disfrutando y que sabrán apreciar oportunamente las personas que necesitan de sus servicios.

Asimismo todo el que desee vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordoñez se encarga de la compra, si conviene.

FLORECITAS

de SAN FRANCISCO DE ASIS, Crónica italiana de la Edad Media, traducida directamente al castellano segun la lección adoptada por

EL P. ANTONIO CESARI y con un prólogo por Un Hermano de la Tercera Orden. Esta obra, impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina en acero, que representa el San Francisco de Murillo, consta de XLIV-480 páginas en 8.º, y se vende á 14 reales en el Almacén de papeles pintados y de escritorio de Nicolás Lopez Muñoz, calle del Conde Luna, 13, Leon.

INTERESANTE.

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, quien les dará cuantas explicaciones necesiten.

TRATADO DE LA CRIA CABALLAR MULAR Y ASNAL Y NOCIONES DE EQUITACION

por Don Rafael Espejo y del Rosal, profesor veterinario de primera clase y licenciado en medicina y cirugía.

ILUSTRADO CON LAMINAS.

Esta obra se vende al precio de 6 pesetas en Madrid: librería de P. Calleja y Compañía, Editores, Carretas, 33, quien la remite á provincias acompañando la pedido 7 pesetas en libranza del Giro Mutuo.

A los Consumidores:

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botalla de cuartillo y media sin casco y 36 idem cañara.

ANUNCIO.

Se compra pluma de toda clase de aves, excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba. En esta administración se dará noticia del comprador.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicio de la Sangre, etc.
BISCUITS OLIVIER
PARIS

24.000 F DE PREMIO

Por mayor Sres. Alcaraz y García.—Madrid. Y en Leon, farmacia de los Sres. Merinoé hijo.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y París, y no aceptó.—S. Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillers, 23, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Depósito al por mayor Farmacia de la viuda de Chalanzon y Sobrino.

CASA EN VENTA.

Véndese la casa que actualmente habita el boticario D. Manuel Garcia del Palacio, calle de San Marcelo, n.º 4. El encargado de la venta D. Bernardo Millán, vicario del Hospital.